

NOTICIERO GRANADINO

AÑO IX

Número suelto, 5 céntimos

Domingo 20 de Octubre de 1912

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 2,990

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

| | Año | 6 meses | 3 meses | 1 mes |
|---------------------------------|------|---------|---------|-------|
| En Granada, pesetas. | 1.20 | 0.60 | 0.30 | 0.10 |
| En el resto de España, pesetas. | 1.50 | 0.75 | 0.35 | 0.10 |
| En el extranjero, pesetas. | 2.00 | 1.00 | 0.50 | 0.15 |

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

| | 1.ª | 2.ª | 3.ª | 4.ª |
|-----------------|-----|------|------|------|
| En las planas | 1 | 0.25 | 0.25 | 0.10 |
| En las columnas | 50 | 25 | 15 | 5 |
| En las páginas | 100 | 50 | 25 | 10 |
| En las esquinas | 200 | 100 | 50 | 20 |

POR LA PROVINCIA

Solidaridad de intereses

Casi hoy por terminada la serie de mis excursiones a varios pueblos de esta provincia, excursiones que realizo para sumar notas de un estudio regional que tengo bocetado. Las curiosidades y detalles íntimos que yo he ido estudiando en cada lugar, constituyen un abultado legajo de interesantísimas observaciones. Pero aquí solamente sintetizo una cosa que directamente mana de los políticos que representan en Cortes, las distintas circunscripciones y distritos; me refiero al individualismo que un los mismos fomentan, aunque sea de un modo indirecto.

Unido esto al olvido que dichos representantes tienen de la comunidad de intereses de la provincia, se engendra un mal, generador a su vez del atraso de esta región en todos los detalles que a la política le están encomendados.

Con aquel proceder se da vida a unas ideas de feudo o señorío en los que cada señor naturalmente tiende a defender sus líneas fronterizas, protestando por todos los medios de la incuria de cual quiera otro, de feudo distinto en el territorio que le está reservado; y la codicia además, induce al desdicho colectivo de la provincia, que los diputados se deben. Manifestaciones de lo indicado vemos con frecuencia en todos los distritos, siendo muy ostensible lo acaecido entre algunos representantes con motivo del desdichado proyecto de ferrocarril a la costa.

Obedece todo esto, a falta de armonía que se ve en la inconsciencia del deber en los diputados que reciben su sueldo. En nuestra provincia, son rarísimas las veces que vemos caminar a nuestros diputados en unidad de pensamiento, para gestionar los problemas que la misma tiene pendientes; en ellas jamás se reúnen los representantes para estudiar qué asuntos reclaman por su necesidad su atención, y por el contrario, siempre fuera de aquí, corren desperdiciados gestionando papeles que se acaban las demandas de algún pueblo, olvidando que los diputados juntos forman la representación en Cortes de una provincia, dentro de la cual hay problemas generales que plantear, y desconociendo que, hábilmente combinadas las energías de esos representantes, podrían ser resueltos en etapas de un modo, que para la provincia de Granada se desliza con el mayor estéril resultado.

Yo he observado por los pueblos, que del uno al otro, casi siempre se abrigan envidias, inexplicables ante la igualdad de abandono de todos ellos, y a los mismos problemas no tienen comunidad de proyectos y el grandísimo interés, para que pueda interesar a sus comarcas.

Y este indiferentismo que anida en los vestantes vecinos de cada ciudad, irradia de los de arriba, atentos solo a las demandas de los que fueron campeones de la lucha que los encumbró. En nuestra provincia pocas veces se trata de fortalecer los ensueños de redención que a veces surgen en forma de un plan de caminos vecinales, o de un trazado de ferrocarril, o de un estudio de nuevo cultivo. No se estimulan nuestros representantes por el triunfo próspero de otras provincias que deber a su interés comarcal y a la solidaridad de gestiones previamente coordinadas, el engrandecimiento que cada día las aparte más de la nuestra.

Hoy, cuando no se ha de hacer esperar un cambio político que conducirá a otra etapa de gobierno, es tiempo de estas reflexiones que nos podrían redimir, exigiendo programas de solidaridad dentro de la provincia, solidaridad que nos haría vislumbrar un resurgir que aprobarían todos los hombres de espíritu abierto a la prosperidad. Doblemente, cuando los partidos políticos gubernamentales, que por uno de esos convencionalismos escusables tienen de deben tener sus jefaturas en la circunscripción de la capital, han de experimentar cada uno por su cuenta, un cambio general, que formará época en la vida política. Y si en la conservadora que, naturalmente; tendrá los resortes de mando, hemos de ver a un joven, que con vigorosos acentos de lucha será rindiendo con los sufragios del pueblo en el preeminente lugar que dejó vacante su padre; en el liberal se espera igualmente una definición cierta de la crisis en que la subida al poder del señor Canales dejó la provincia; y bajo tales jefaturas debe quedar todo organizado y para tal organización tenerse todo exigido.

Conviene inculcar en los proyectos de todos los representantes de Granada, un espíritu de carifio regional que debe servir de coordinadora, para las demandas de cada provincia; exigiendo la nuestra esta organización, ante la perspectiva de su pasado, puesto en paralelo con el triunfo de otras provincias españolas. Se extinguirá un caciquismo que emborrona y comensura el renacimiento de una Granada, poderoza ante los Gobiernos, viril ante las Cortes y redentora para sus hijos, que la verían engrandecerse con cada nueva concesión.

J. Bellver Cano.

Ayer, a las once de la mañana, celebró en la iglesia parroquial de San Andrés un solemne funeral por el eterno descanso del alma de la señora doña Araceli Álvarez Alamo de Peñafiel.

El templo hallábase iluminado con profusión de luces, y en el centro se destacaba un severo túmulo cubierto con coronas negras y rodeado de blandones.

Presidieron el duelo e director espiritual de la finada R. P. Otilio de la Compañía de Jesús; el presidente de la Diputación provincial, don Miguel Aguilera Moreno; don Francisco Morales, por el que fue conular, y por la familia, don Fernando Muñoz.

Resultó el funeral solemnisimo. El aparato de pompa fúnebre, que estuvo a cargo del célebre párroco de San Andrés don Paulino Cobos, fue magnífico. El severo túmulo, cubierto con paño de franja de oro; las lujosas colgaduras de luto; la iluminación colocada en infinidad de candelabros, y en fin, la notable capilla de canto llano, merecieron elogios y admiración.

Al solemne acto asistieron multitud de personas que llenaban por completo la iglesia.

Reiteramos a la familia de la señora de Peñafiel, la expresión de nuestro sincero pesar.

La tipie asesinada

Billegencia judicial

En la mañana de ayer se personó en la casa número 16 de la calle de Puentezuelas, el juez de instrucción del Sagrado don Luis María Regife, acompañado del secretario judicial don Aureliano Guglieri, del auxiliar don Miguel Tovar y del alguacil Zarza, con objeto de inventariar los muebles existentes en dicha casa, que fuesen de la propiedad de los autores del crimen de que fué víctima doña Emilia Portillo.

Se efectuó la diligencia, quedando embargados, a las resultas del proceso, cuantos muebles y efectos resultaron pertenecer a José y Julio Martín, y a Elisa Vilchez Galadí, siendo sellada y precintada por el juzgado la puerta de la casa.

Creese que después de esta diligencia se dictará auto declarando terminado el sumario.

No hay tales carneros. La noticia publicada anteayer por un diario local, acerca de la probabilidad de que en la casa de la calle de Puentezuelas se reconstituyese la dramática escena que nos prolijamente hemos relatado, quedó ayer desmentida con carácter irrevocable.

Dice el señor Caravall... Que no es exacto que haya establecido preeminencias para ningún periódico local (como asegura el diario de la diligencia probable) al referirse al hecho de que fué víctima su esposa doña Emilia Portillo.

Es ha dicho el señor Caravall, que está agradecidísimo al vecindario granadino y a sus Centros y Sociedades, por la unánime reprobación demostrada ante el juicio atentado que costó la vida a su esposa y por los favores de que están haciendo objeto a su querido hijo.

Y que a todos los periódicos locales, absolutamente a todos, da las gracias por la justicia e imparcialidad con que reseñaron el desgraciado suceso.

Sentimos mucho, por nuestra parte, desmentir al colega el exclusivismo de que anteayer hacía gala.

Misa de Requiem. En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, se celebró ayer a las once de la mañana una misa de Requiem por el eterno descanso del alma de la infamada tipie doña Emilia Portillo.

Ofició la misa don Antonio Samos, actuando de diácono don José La Madrid y de subdiácono don Pedro Orihuela.

En el centro de la iglesia se destacaba un severo túmulo rodeado de cirios y adornado con las coronas que figuraron en el entierro.

Una nutrida orquesta compuesta por los profesores de música de esta capital, ejecutó «La Misa de Difuntos» del maestro Vila.

Compañía dicha comisionó los señores don Alejandro Avila (de la Federación Escolar), don Avelino Pérez, don Antonio Mariscal y don Enrique Millán, los tres de la sociedad de pintores de cordadores «La Unión».

Se dió cuenta de que la distinguida sociedad «Centro Artístico» se encargará de disponer el adorno del teatro, y que el señor Grand, dando como siempre, una prueba de sus humanitarios y altruistas sentimientos, facilitará gratis cuantas plantas y flores sean precisas para dicho fin.

Se pretende que el comercio cierre el lunes a hora conveniente para poder asistir a la benéfica fiesta.

La activa comisión de propaganda, está recibiendo tan considerable demanda de localidades, que se verá obligada a poner en circulación las que reservó a instancias particulares, si no se retirara antes del domingo por la noche.

El programa que ha confeccionado la Federación escolar y la directiva de los gremios granadinos, es el siguiente:

Primera parte.—1.ª Sinfonía por la orquesta de Cervantes, dirigida por el maestro Estellés.

2.ª Los notables artistas The Serracinos que efectuarán el arriesgado ejercicio «El torbellino de la muerte».

3.ª El graciosísimo entremés en prosa, de los hermanos Quintero, titulado «Sangre gorda».

4.ª Romanza por el baritono don Julio Vidal, acompañado por un quinteto de cuerda.

5.ª Las aplaudidas canzoncillas hermanas Castillana.

Segunda.—El extraordinario aplaudido sainete lírico en dos actos, de los hermanos Quintero, música del maestro Vives, «En la ruina», por todos los artistas de la compañía del teatro Cervantes.

Una suscripción. El fabricante de pan y bollos don Antonio Bedmar (Corzo), ha entregado a don Antonio Paso, para que éste lo haga a la comisión benéfica, 2950 pesetas, producto de una suscripción que abrió el señor Bedmar entre los operarios y dependientes de su casa, con destino al niño Cecilia Portillo.

La Federación Escolar. Se cita al comité de la Federación Nacional Escolar para hoy 20, a las dos de la tarde, en la Facultad de Medicina.

Nuevo académico



Don Jacinto Bonaventura

FIESTAS

EN LA CALLE DE SAN JUAN DE DIOS

Reproducimos seguidamente el programa de fiestas que durante los días 23 y 24 del corriente se celebrarán en la calle de San Juan de Dios, con motivo de la festividad de San Rafael.

A las doce de la mañana, reparto de 1000 kilos de pan entre los pobres de la parroquia.

A las doce de la misma, pública de la procesión, que recorrerá las calles de San Juan de Dios, Duquesa, Ciprés, escuelas, plaza de la Universidad, San Jerónimo, Carcel Baja, Gran Vía y San Juan de Dios.

A las dos de la tarde, entrega de cartillas del Monte de Piedad a los niños de las escuelas públicas.

A las ocho de la noche, salida de la iglesia de San Juan de Dios de la hermandad de San Rafael, para esperar a la entrada del camino de san Antonio, al Arco de San Miguel que bajará de su ermita en solemne procesión.

programa inserto, es digno de los mayores aplausos, pues ha tenido la feliz iniciativa de adquirir cartillas del Monte de Piedad, que se entregarán a los niños de las escuelas públicas.

El año que viene, deben imitar el ejemplo las comisiones de fiestas de todos los barrios, en bien de la niñez.

La humana condición

(DOLORA)

Aunque no pienso olvidarte, Creo firmemente, Leonor, Que no puedo asegurarte La constancia de mi amor, Por el temor de engañarte.

Mientras a tu lado está, A juzgar por este fuego Conque ahora te adoro ciego, Creo que firme te amaré, Pero si me ausento luego...

No sé si la suerte impía Me alejara en su vaivén Del lado tuyo algún día Lo que entonces pasaría, Pues sé que ojos que no ven...

¿Qué cruel fuera a quien rendida Ama, cual tú, no ser fiel? ¿Perdona, prenda querida, Sólo la vida es la cruel, La vida, sólo la vida!

¿Qué culpa, pobre de mí, Tengo yo de que las cosas De este mundo sean así? ¿Serán injustas y odiosas, Mas son así... porque sí!

De una niña a quien amaba Cierto galán se ausentó, Y aunque la niña lloraba, Y aunque el galán la adoraba, Lo cierto es que la olvidó.

Y otra niña a otro doncel Que se ausentó de su lado, Aunque él la adoraba fiel, Ferriente y enamorado, La niña se olvidó de él.

Difías tú que no querria A su galán a la verdad, Y pasión la fingiría, ¡No lo creas, vida mía! ¡No querria de verdad!

Lo que pasó es que ella vió Un día a cierto doncel, Y aunque de veras amó Al otro, se enamoró De éste cuando no vió a aquél.

Y de la misma manera, El galán antes citado, Aunque estuvo enamorado De aquella niña hechicera Mientras estuvo a su lado,

Vió después que se ausentó A otra niña rubia y bella, Y aunque de veras amó A la otra, se enamoró De ésta cuando no vió a aquella.

De la dama y el galán Estas historias, te harán Ver claro, mi dulce bien, La verdad de aquel refrán: Que dice: ojos que no ven...

Esto al cielo clamaré, Y aunque clame con razón, La que pasa pasará, Que siempre ha sido y será Así nuestra condición!

Y como así y quererte Quisiera siempre, Leonor, Tergo a ausentarme temor, Por si al acabar de verte... Se me concluye el amor.

¿Que tú constante serías, Y en ausencia y en distancia Fiel a mi amor seguirías?... ¡Esos son forjar fantasías! ¡Ríe e tu de tu constancia!

De la dama y del doncel De mi cuento, la memoria Ten como enseñanza fiel... ¡Los amantes de Teruel Pertenecen ya a la Historia!

Antantes que en el andén Juvanes al tomar el tren Amor sin saberlo mienten... Cuando los ojos no ven, Los corazones no sienten!

Esta pasión, ese afán Que arde siempre en vivas llamas En los que ausentes están, Son cosas que no se dan Más que en novelas y dramas.

Que algún caso excepcional En la vida de constancia Se dé, es raro y anormal, Porque en la vida real, Lo constante es la inconstancia.

Así no te ofenderás Si pienso que tu pasión Sujeta está, en conclusión, Cual la mía y las demás A la humana condición.

No se lo que duraría Este fuego en que me abraso Si no te viera algún día, Si no te ausentes alma mía, Si no te ausentes... por si acaso!

Sólo de pensarlo muero! ¡Olvídate tú de mí, Yo el ídolo de tí, Con lo mucho que hoy te quiero! ¡Por que seremos así!

Si andando el tiempo traidor No separa el hado mismo, ¿Quién será amada Leonor, El otro a quien des te amo, Y la otra a quien de yo el mío?

¿Quieres que nos lo escribamos?... ¡Sería el lance divertido! Porque si nos separamos, Leonor, Leonor, convencido De que ambos de amor cambiamos!

¡Sólo, Leonor, de pensar Cuanto nos va a divertir Un lance tan singular, Aunque el caso hace reír, Siendo un afán de horar...!

Martin Scheroff

CRONICA DE SOCIEDAD

Hoy, probablemente y estarán al jefe del partido conservador don Manuel Romáñez Acosta, numerosos vecinos del Albicón, para felicitarle y ofrecerle como corralgionarios.

* Se encuentra en Granada, a. e. tr. querido amigo el rico propietario de Alquife, don Gabino Porcel.

* Se encuentra en Granada, a. e. tr. querido amigo el rico propietario de Alquife, don Gabino Porcel.

* Se encuentra en Granada, a. e. tr. querido amigo el rico propietario de Alquife, don Gabino Porcel.

* Se encuentra en Granada, a. e. tr. querido amigo el rico propietario de Alquife, don Gabino Porcel.

* Se encuentra en Granada, a. e. tr. querido amigo el rico propietario de Alquife, don Gabino Porcel.

* Se encuentra en Granada, a. e. tr. querido amigo el rico propietario de Alquife, don Gabino Porcel.

* Se encuentra en Granada, a. e. tr. querido amigo el rico propietario de Alquife, don Gabino Porcel.

* Se encuentra en Granada, a. e. tr. querido amigo el rico propietario de Alquife, don Gabino Porcel.

* Se encuentra en Granada, a. e. tr. querido amigo el rico propietario de Alquife, don Gabino Porcel.

* Se encuentra en Granada, a. e. tr. querido amigo el rico propietario de Alquife, don Gabino Porcel.

* Se encuentra en Granada, a. e. tr. querido amigo el rico propietario de Alquife, don Gabino Porcel.

* Se encuentra en Granada, a. e. tr. querido amigo el rico propietario de Alquife, don Gabino Porcel.

* Se encuentra en Granada, a. e. tr. querido amigo el rico propietario de Alquife, don Gabino Porcel.

* Se encuentra en Granada, a. e. tr. querido amigo el rico propietario de Alquife, don Gabino Porcel.

* Se encuentra en Granada, a. e. tr. querido amigo el rico propietario de Alquife, don Gabino Porcel.

* Se encuentra en Granada, a. e. tr. querido amigo el rico propietario de Alquife, don Gabino Porcel.

* Se encuentra en Granada, a. e. tr. querido amigo el rico propietario de Alquife, don Gabino Porcel.

* Se encuentra en Granada, a. e. tr. querido amigo el rico propietario de Alquife, don Gabino Porcel.

* Se encuentra en Granada, a. e. tr. querido amigo el rico propietario de Alquife, don Gabino Porcel.

* Se encuentra en Granada, a. e. tr. querido amigo el rico propietario de Alquife, don Gabino Porcel.

* Se encuentra en Granada, a. e. tr. querido amigo el rico propietario de Alquife, don Gabino Porcel.

* Se encuentra en Granada, a. e. tr. querido amigo el rico propietario de Alquife, don Gabino Porcel.

* Se encuentra en Granada, a. e. tr. querido amigo el rico propietario de Alquife, don Gabino Porcel.

* Se encuentra en Granada, a. e. tr. querido amigo el rico propietario de Alquife, don Gabino Porcel.

* Se encuentra en Granada, a. e. tr. querido amigo el rico propietario de Alquife, don Gabino Porcel.

* Se encuentra en Granada, a. e. tr. querido amigo el rico propietario de Alquife, don Gabino Porcel.

* Se encuentra en Granada, a. e. tr. querido amigo el rico propietario de Alquife, don Gabino Porcel.

* Se encuentra en Granada, a. e. tr. querido amigo el rico propietario de Alquife, don Gabino Porcel.

* Se encuentra en Granada, a. e. tr. querido amigo el rico propietario de Alquife, don Gabino Porcel.

* Se encuentra en Granada, a. e. tr. querido amigo el rico propietario de Alquife, don Gabino Porcel.

* Se encuentra en Granada, a. e. tr. querido amigo el rico propietario de Alquife, don Gabino Porcel.

¿Y el Centro Artístico, que tan meritoria labor está haciendo en todos sentidos? ¿Y la Universidad granadina, en cuyas aulas comenzara a formarse el espíritu gigante de Ganivet? ¿Y la Federación escolar, recientemente constituida, por qué no trabaja por enaltecer al que fué estudiante en esos mismos bancos y en esas mismas clases?

La idea está lanzada multitud de veces, que sea ésta la última y la definitiva debemos esperar. Esos señores, esos organismos, tienen la palabra.

Melchor Fernández Almagro.

CARIDAD

En la casa número 1 de la calle de Solares, habita una desgraciada huérfana, que atraviesa difícil situación.

La mujer aludida ha gozado de buena posición, pues sus padres contaban con bienes, que perdieron a causa de reveses de fortuna.

En la actualidad hallase en la mayor miseria e imposibilitada para dedicarse al trabajo.

Las personas caritativas harán una obra verdaderamente meritoria, socorriendo a la infeliz mujer a que nos referimos.

NOTICIAS BREVES

Esta noche conté a matrimonio en la iglesia parroquial de San José la sabrita Eulogia Martín y don José Moreno.

En la iglesia parroquial de San Andrés, se verificó esta noche el enlace de la señorita Mercedes Mellado Nadal y don Rafael Miss Guijo.

Ellixir Vital Químico.—Este preparado francés tan apreciado, reúne el extracto de hojas de nogal, fortificado de cal y los principios activos de cocaína y del colombo; es reconstituyente, tónico y agradable al paladar.

Los médicos forenses don Francisco Santos Domínguez y don Juan Jiménez Cetre y el practicante don Luis Molina de Haro, practicaron ayer tarde la autopsia al cadáver de la niña Josefina Huertas Fernández, que, como sabe el lector, fué arrojada anteayer en la calle Real de San Lázaro por un coche de alquiler que guiaba Félix Viana García, resultando muerta en el acto.

La Hemoglobina Asimilable Stengre, tiene una acción poderosa sobre el organismo; toda nodriza debería usarla para que el niño se criara robusto. Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

Hoy, a las dos de la tarde, se reunirá en la Facultad de Medicina el Comité de la Federación escolar para proceder a la elección de cargos.

Las mejores aguas alcalinas son: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Celstine (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado).

Los estudiantes granadinos que se proponen ir hoy a Málaga, para asistir a la corrida de toros que se celebrará en aquella ciudad, han desistido del viaje por haberse negado a la Dirección de la Compañía de los Andaluces a organizar el tren especial que habían solicitado aquéllos.

El Ferinol, cura la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarras agudos y crónicos.

Anoche pernoctaron en el Asilo nocturno, 29 indigentes.

Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer a los pobres 830 comidas.

Hay un sin fin de marcos de chancos de goma, pero ninguna que dé el resultado de la marca «Boston (Bay State Rubber Co)».

El presidente de la Diputación provincial señor Aguilera Moreno, ha publicado una circular ordenando a los alcaldes que abonen a los maestros el aumento gradual de sueldo, correspondiente al trimestre último.

Diógenes con su linterna buscaba un hombre, otros más afortunados han buscado un remedio eficaz contra el anemismo, anemia, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, gota, cistitis, neuralgias, etc., habiéndolo encontrado únicamente en la «Piperquina Dr. Graus».

A los señores patronos conviene asegurar de accidentes de trabajo a su personal, en la Compañía española de la Visco Nivares, que por su actividad, económicas tarifas y cumplimiento exacto de sus pólizas, es la primera en España.

Representante, don José Quintana, Oñsas. Campillo, 38.

ARTRITISMO y sus manifestaciones externas e internas, diabetes, mal de piedra, distasis ácidos, cólicos nefríticos y hepáticos, infecciones nerviosas, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, gota y la mayoría de las enfermedades del estómago, hígado y riñones, se curan tomando el AGUA DE VICHY-LA-LIGNE.

Bicarbonatos.—Sódicos.—Lífticos.—Bicarbonato de sodio para la mesa. La más rica en líftos y muy superior a las extranjeras de Vichy y otras similares.

Depósito principal, Eduardo Pizasa, 1870 El Pizasa en los Hoteles, Restaurants, Droguerías y Farmacias.

Se participa al gremio de oficiales peluqueros y barberos, que en el día de hoy, de cuatro a siete de la tarde, pueden pasar a la sociedad a recoger las entradas para la función benéfica, que tendrá lugar el lunes 21 en el teatro de la Real Cénica, en el momento de la salida.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

Información del Presidente

Madrid 19.—El señor Canalejas ha recibido hoy a los periodistas, notificándoles que había puesto a la firma del rey dos decretos, nombrando señores vitalicios al marqués de Muni y al señor Ruiz Valarino. El Presidente explicó el retraso que ha sufrido la firma de estos dos nombramientos, diciendo que fue para evitar que los suspicaces pudieran mezclar la designación del marqués de Muni para ocupar una senaduría vacante con el problema de Canarias.

Interrogado después acerca de la dimisión del señor Montero Ríos, respondió contestar de un modo categórico, limitándose a decir que ayer había escrito al presidente del Senado dándole cuenta de la votación definitiva del proyecto de mancomunidades celebrada ayer en el Congreso.

Añadió que el jefe del Gobierno que al terminar el acto verificado hoy en Palacio, sobre el cual doy cuenta en otro lugar, los señores Barroso y Navarro Reverter marcharon al ministerio de la Gobernación, conferenciando largamente sobre los asuntos de Correos y Telégrafos.

El señor Canalejas bromó con los periodistas acerca de los presagios de crisis, diciendo que tanto los reporteros como él deben ser insensibles a los rumores.

Aseguró que todos cuantos intervinieron en el pleito de los ferroviarios combaten la llamada de los reservistas y los medios empleados para evitar la huelga, pero nadie razona en contra del proyecto presentado en las Cortes.

Añadió que el Gobierno prepara otro proyecto análogo al de los ferroviarios y que afecta a los dependientes de comercio, asegurando que tanto en uno como en otro se retrata la cuestión fundamental, estando dispuestos a aceptar cuantas mejoras se reputen como convenientes.

Terminó el señor Canalejas diciendo que le había visto una comisión de panaderos para quejarse del excesivo rigor con que los alcaldes de barrio proceden en el decomiso de los panes faltos de peso.

Denegación de un crédito

Madrid 19.—Se comenta que el Consejo de Estado ha denegado el crédito de 45 000 pesetas con destino a atenciones de Instrucción pública. Dicho cuerpo consultivo estima que la citada cantidad debe agregarse al presupuesto correspondiente.

Llegada y manifestaciones de Barrio

Madrid 19.—Ha llegado a Madrid el señor Barrio, el cual manifestó que los ferroviarios habían sido objeto de una burla por parte del Gobierno. Dijo que existe gran excitación en todas las secciones, pues nadie se conforma con la arbitraria solución que se trata de dar al asunto.

Declara que en lo sucesivo los ferroviarios se mantendrán alejados de toda inteligencia con el Gobierno. Terminó diciendo que el proyecto del señor Villanueva ha venido a empeorar el asunto y que el Comité Nacional está dispuesto a hacer cuanto pueda para que no se convierta en ley.

El proyecto del señor Villanueva. Dictamen

Madrid 19.—La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley regulando las relaciones entre los obreros y las Compañías ferroviarias, ha emitido dictamen introduciendo ligeras modificaciones.

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 19 de Octubre de 1912. Madrid 19.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde, el señor López Muñoz declara abierta la sesión. En el banco azul se sientan los ministros de Hacienda y Marina. Se lee y aprueba el acta de la sesión de ayer.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el orden del día. Sin discusión se aprueba la ratificación del convenio de La Haya. Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 19 de Octubre de 1912.

Madrid 19.—La sesión del Congreso comenzó hoy a las 3:05, bajo la presidencia del conde de Romanones. En el banco azul se sientan el presidente del Consejo y los ministros de Fomento y Gobernación.

La huelga ferroviaria

Continúa la discusión sobre la conducta del Gobierno en la huelga ferroviaria. Se concede la palabra al Sr. Amado, y no estando presente se cede el turno al señor Iglesias (don Pablo), el cual comienza diciendo que se propone demostrar que los rebeldes, los perturbadores, fueron los ministros y no los ferroviarios. Afirma que hubo pactos, a pesar de que el Gobierno lo niega. Añade a las reiteradas reclamaciones

de los ferroviarios respecto al exceso de trabajo y de la explotación de que venían siendo objeto, y relata cómo se ha constituido la asociación ferroviaria, asegurando que si los elementos socialistas figuran al frente de ella fue debido a que se les requirió para los trabajos de organización, en lugar de desde luego haberse aceptado, solo para dichos fines.

Expone los trinites dados por los ferroviarios a sus reclamaciones y censura que las compañías no hayan contestado. Añade a la votación de la huelga general, en contra del criterio del comité nacional, para demostrar que las asociaciones obreras no son manejadas por sus directores, sino por la masa general.

El Gobierno—prosigue—no puede venir a la Cámara a decir si la huelga fue inoportuna; solo puede juzgarla bajo el aspecto del Derecho. Sigue paso a paso todas las fases por que fué pasando la huelga y justifica el estado de ánimo en que se hallaban los ferroviarios cuando acordaron la huelga general.

Pone de manifiesto la incongruencia existente entre la ley de huelgas y la llamada de los reservistas ferroviarios y califica de arbitraria esta medida del Gobierno, diciendo que invita a la indisciplina militar (rumores) o al sabotaje, pues cuando se dificultan los medios legales, apodérase de los hombres la indignación.

Expone que el Gobierno cree sin duda que continúa la situación anormal, porque siguen los ferroviarios reservistas ostentando el brazalete rojo. Afirma que el artículo 221 de la ley de reclutamiento no debió aplicarse por no tener efecto retroactivo, y estima una atrocidad que el fiscal del Tribunal Supremo califique de rebelión la huelga ferroviaria.

Censura el lenguaje empleado por el señor Canalejas al hablar de la huelga ante los periodistas y añade a la intervención del señor Amado, diciendo que si no hubo pacto entre el Gobierno y los huelguistas, hubo ofertas que entrañaban un compromiso.

(El presidente del Consejo de ministros hace signos negativos.) El señor Iglesias: S. S. lo niega, y esto induce a sospechar que hubo engaño y que no cumplió vuestros compromisos. Así aprenderán los obreros que no se pueden fiar de las promesas de los gobernantes. El presidente del Consejo de ministros: Lo creará solo S. S.

El señor Iglesias: Si me acompaña la razón me basta. El presidente del Consejo: S. S. es un explotador de huelgas (Protestas de los republicanos y aplausos de la mayoría.) El señor Iglesias: Hubo pacto.

El ministro de Fomento: No lo ha habido. Si los demás toleran inexcusables, yo no las tolero. El señor Iglesias: No debía estar en el banco azul, que en no tiene condiciones para ello. El país no cree que yo sea explotador de huelgas. Todos los trabajadores practican la solidaridad para impedir que se suprima el derecho de huelga. Suprimís el derecho pero no evitaréis la huelga que la utilizarán los obreros, sea como sea.

Termina diciendo que solo desean la lucha por ideas y que si se salen fuera de la ley será contra su voluntad. El presidente del Consejo de ministros comienza su discurso diciendo que con motivo de las luchas sociales, todos los países pasaron por momentos críticos, y expone la situación de las Compañías y de los agentes de las mismas antes de ocurrir el conflicto ferroviario.

Manifiesta que a los directores del socialismo no les llama explotadores de ninguna huelga (Rumores) Recuerda las gestiones de los ferroviarios y cómo las resolvió el señor Gasset, y que en las huelgas de los ferroviarios de Andalucía, Cáceres y Portugal y Andaluces, el Gobierno mereció los aplausos de la opinión. Añade a los acuerdos del Congreso socialista, diciendo que son pocos resolutivos con la ley y afirma que la conducta del Gobierno durante la última huelga ferroviaria, es acreedora de la gratitud de todos.

Elogia la actitud de los maquinistas y fogoneros que no abandonaron el servicio, poniéndola en parangón con la de los demás ferroviarios. También elogia a los señores Villanueva, Luque y Pidal por la ruda tarea que realizaron, preparando a los huelguistas.

Habla de las presiones que ejerció sobre las empresas ferroviarias, diciéndose de que a pesar de esto se le llamara agente de las Compañías. Aquí—sigue manifestando—no se discute la conducta del Gobierno ni los proyectos ferroviarios; solo se fomenta un ambiente favorable a las rebeliones.

Apelamos a la llamada de los reservistas en último extremo, para evitar que se dijera que atizábamos el fuego. (Estos párrafos son acogidos con ovaciones.) Declara que se adoptaron medidas encaminadas a asegurar los servicios, cuando los trenes circulaban con banderas y letreros. Aplicó el artículo 221 de la ley de reclutamiento—prosigue—porque me autorizaban a ello todas las leyes, sobre toda una moral. (Protestas de los republicanos y aplausos de la mayoría.) Dice que quiere saber si hay en la Cámara algún hombre que se haga solidario de las palabras del señor Iglesias.

No ha dicho el señor Iglesias—expone—que había muchos ferroviarios que llevaban gustosos el brazalete rojo para evitarse las coacciones de sus compañeros? (Rumores y aplausos.) Se declara únicamente responsable del llamamiento de la segunda reserva, y entrega a los taquígrafos varias cartas y un telegrama relacionado con las negociaciones que se llevaron a cabo entre el Gobierno y los huelguistas.

Afirma que su único compromiso fué traer la cuestión al Parlamento y explica la intervención del señor Amado en el asunto. El señor Amado: Ese punto necesita de aclaración. El presidente del Consejo insiste en que no se comprometió con nadie en cifras ni en cantidades. (Prorrógase la sesión por menos de dos horas.)

El señor Canalejas continúa defendiendo el proyecto del señor Villanueva. Añade a la ley de huelgas y afirma que no se puede consentir que quede en suspenso la vida nacional por la cesación del servicio público. Termina declarando que el proyecto tiende a evitar dichos conflictos y que en él se establece la medida coactiva y fehaciente en el arbitraje obligatorio. (Aplausos de la mayoría.)

El señor Amado comienza diciendo que el presidente del Consejo empequeñece la cuestión, y ofrece hablar con toda verdad. Refiere la broma de que le hizo objeto el señor Canalejas a su regreso del campo, llamándole faccioso y declara que hace tales manifestaciones para que se sepa desde donde parte su intervención. (Rumores.)

Quejase de la forma en que le ha tratado el señor Canalejas y asegura que a pesar de ello sólo dirá lo que deba decir. Voces: Hay que decirlo todo. El señor Amado: Dijo lo que pude decir. (Rumores.)

Explica su amistad con el señor Cardoncillo, relatando minuciosamente como se llegó a un acuerdo, mediante la promesa de un proyecto de ley, antes de la cual se pidió al Comité Nacional que concretase las aspiraciones de los ferroviarios. Como garantía para esta promesa serviría una carta del orador a los obreros y otra del señor Canalejas a aquél.

Con gran minuciosidad de detalles expone a continuación como su carta fué examinada por el señor Canalejas, con objeto de que la intervención del orador estuviera rodeada de las mayores garantías, consultándose también con el señor Villanueva el párrafo de dicha carta, en el que se rehuye la promesa formal de traer al Parlamento la solución.

El conflicto, sigue diciendo, abarca cinco cuestiones: la de los salarios, la de la inmovilidad, la de la jornada de trabajo, la de pensiones y la de retiros. Termina diciendo que cree haber dicho la verdad. El presidente del Consejo muestra conformidad con las manifestaciones del señor Amado, estimando que la Cámara comprenderá que el Gobierno ha cumplido sus compromisos.

El señor Iglesias (don Pablo): Después de oír al señor Amado, el país comprenderá que hubo pacto y nadie podrá explicarse que este Gobierno continúe en el banco azul. (Rumores y risas.) Dáse por terminada la interpelación y se entra en el

Orden del día

El señor Azcarate hace algunas observaciones respecto al dictamen del Tribunal Supremo sobre el acta del señor Chavarrri. Le contesta el presidente del Consejo. Los presupuestos. Se aprueba el presupuesto de Gobernación.

Los señores Saillias y Azcarate piden que se vuelva a discutir el voto del señor Pedregal, desechado ayer por haber la comisión incorporado al dictamen la mayoría de los puntos que dicho voto abarcaba. El presidente de la Cámara expone la imposibilidad de volver sobre lo ya discutido. Consumen los turnos en contra de

la totalidad de los presupuestos los señores Saillias, Azcarate y Nogués y se aprueba el artículo 28 después de hablar los señores ministro de Gobernación, Navarro Reverter (don Juan), Azcarate, Nogués Santacruz, Saillias, presidente del Consejo y Gráfico. El conde de Sagasta explica las mejoras de Correos y Telégrafos llevadas al dictamen.

Se aprueba una enmienda del señor Saillias, relativa al Instituto de previsión. Se nombra cuarto secretario del Congreso al señor López Monís (don Fernando) Y se levanta la sesión.

La Bolsa

| FONDOS PUBLICOS | Día 18 | Día 19 |
|---|--------|--------|
| MADRID | | |
| 4 por 100 perpetuo | 00 00 | 84 05 |
| Fin corriente | 00 00 | 00 00 |
| Fin próxima | 00 00 | 00 00 |
| Al contado | | |
| Series F de 50.000 ptes. nominales | 83 85 | 84 10 |
| • E de 25.000 » | 84 00 | 84 15 |
| • D de 12.500 » | 84 30 | 84 60 |
| • C de 5.000 » | 83 35 | 84 65 |
| • B de 2.500 » | 83 50 | 84 65 |
| • A de 500 » | 86 00 | 87 00 |
| • G y H de 100.000 nominales | 87 25 | 87 50 |
| En diferentes series | 87 00 | 87 50 |
| y por 100 amortizable | | |
| Series F de 50.000 ptes. nominales | 101 55 | 101 76 |
| • E de 25.000 » | 101 60 | 101 76 |
| • D de 12.500 » | 101 60 | 101 76 |
| • C de 5.000 » | 101 55 | 101 76 |
| • B de 2.500 » | 101 55 | 101 76 |
| • A de 500 » | 101 60 | 101 76 |
| En diferentes series | 101 55 | 101 76 |
| Fin corriente | 000 00 | 000 00 |
| Fin próxima | 000 00 | 000 00 |
| Nuevo amortizable | | |
| Series E de 25.000 ptes. nominales | 00 00 | 00 00 |
| • D de 12.500 » | 00 00 | 00 00 |
| • C de 5.000 » | 95 00 | 00 00 |
| • B de 2.500 » | 00 00 | 00 00 |
| • A de 500 » | 95 00 | 00 00 |
| En diferentes series | 00 00 | 84 25 |
| Bancos y Sociedades | | |
| Cédulas hipotecarias al 5 por 100 | 000 00 | 000 00 |
| • al 4 por 100 | 101 55 | 101 55 |
| Acciones del Banco de España | 449 50 | 449 50 |
| Id. de la Comp. A. de Tabacos | 287 00 | 288 50 |
| Id. del Banco Hispano Americano | 000 00 | 000 00 |
| Sociedad General Asuradora Española. Acciones preferentes | 42 50 | 00 00 |
| Id. id. ordinarias | 00 00 | 00 00 |
| Id. id. obligaciones | 78 00 | 00 00 |
| PARIS | | |
| 5 por 100 exterior español | 89 95 | 00 00 |
| 5 por 100 francés | 91 70 | 00 00 |
| CAMBIOS | | |
| Paris a la vista: Francos | 6 05 | 6 10 |
| Londres a la vista: Libras esterlinas | 26 78 | 26 78 |

La guerra en Oriente

La declaración de guerra de Grecia. Mensaje del príncipe heredero. Madrid 19.—Comunican de Atenas que en el Parlamento se ha dado cuenta de la declaración de guerra contra el imperio otomano. También leyó un mensaje del príncipe heredero, notificando que las tropas griegas habían entrado en territorio turco. La lectura de dicho documento fué recibida con aclamaciones. Se acordó dirigir un saludo a los Parlamentos de las naciones aliadas.

Operaciones contra Scutari. Los servicios sanitarios. Madrid 19.—Comunican de Pogrutz que se han suspendido las operaciones en la frontera montenegrina. El ejército del Centro concentrado en las inmediaciones de Tuzi, prepara un movimiento general contra Scutari. Se considera inminente una gran batalla.

La princesa Militza dirige personalmente el servicio de hospitales provisionales, donde no sólo se atiende a los heridos montenegrinos, sino también a los turcos, a pesar de luchar con carencia de médicos. Notas palatinas. La muerte de la infanta. El pésame de las Cámaras.

Madrid 19.—Comó estaba enuncio, hoy estuvieron en Palacio nutridas comisiones de las Cámaras, con objeto de dar el pésame a la familia real por la muerte de la infanta doña María Teresa. El acto resultó solemnisimo. Los señores conde de Romanones y López Muñoz pronunciaron discursos a los que contestó don Alfonso con movimiento y mostrando su agradecimiento.

Al acto asistió todo el Gobierno de uniforme, y las clases palatinas. Las comisiones de las Cámaras pretendieron cumplimentar después a la reina madre, pero doña María Cristina no pudo recibirlos por hallarse profundamente impresionada. Las comisiones se dirigieron después al palacio del infante don Fernando, reiterándole el pésame por la muerte de su esposa.

Miscelánea

Madrid

Atraco a un cobrador. Madrid 19.—En la galería del Banco de España ha sido atracado al salir del negociado de Cuentas corrientes, Francisco López, anciano cobrador de la Casa de banca Sainz. Varios desconocidos que se hallaban ocultos en un rincón de dicha galería, se abalanzaron sobre el infeliz empleado y poniéndole una careta de pez que le impedía ver y hablar, derribáronlo en el suelo, arrebatándole una cartera que contenía 21.000 pesetas.

Los celadores del Banco recogieron del suelo desvanecido a Francisco López, el cual fué asistido en la Casa de socorro de un fuerte ataque de nervios. El atracado llevaba 40 años de cobrador y era persona de confianza. De haber sido atracado momentos antes, los ladrones se hubiesen llevado 150.000.

SEVILLA

Muerte del general Chacón. Madrid 19.—Dicen de Sevilla, que a consecuencia del ataque de hemiplegia que sufrió días pasados, ha fallecido el gobernador militar, general Chacón. Ultima hora. Madrid 19.—Dicen de Valencia que los ferroviarios de aquella población han acordado secundar la conducta del Comité nacional contra el proyecto del señor Villanueva.

Comunican de Barcelona que la junta directiva de aquella sección ferroviaria se propone dimitir en pleno. El señor R. Balta confiere con los señores Calvet y Sedó, reservándose los asuntos tratados. Los ferroviarios de la línea de Manresa a Berga han acordado separarse de la Sección Catalana y unirse al Comité Nacional. Ha regresado a Barcelona el general Weyler.

Noticias de Cádiz que a bordo del "Almirante Lobo" han llegado 130 soldados enfermos, procedentes de Larache. A consecuencia de los pasados temporales, se ha hundido en Melilla una casa, resultando un hebreo gravemente herido. Dicen de Sofía que dos batallones búlgaros se han apoderado de la ciudad de Mustafa. Los turcos, por su parte, han obligado a repasar la frontera a los serbios, en los alrededores de Banica, ocasionando grandes pérdidas. Los otomanos han puesto sitio a Carsunia.

Continúa la batalla comenzada hace dos días cerca de Sodoma. El rey de Grecia ha revistado en Falero la escuadra griega, la cual se hizo a la mar con rumbo desconocido. En Manila un enorme ciclón ha destruido la isla de Cebú, ocasionando centenares de muertos y ha destruido 4 000 casas. Los daños causados se calculan en cincuenta millones.

En otras islas militares de familias han quedado sin albergue, ignorándose las víctimas que en ellas hayan resultado. En Manila un enorme ciclón ha destruido la isla de Cebú, ocasionando centenares de muertos y ha destruido 4 000 casas. Los daños causados se calculan en cincuenta millones.

En otras islas militares de familias han quedado sin albergue, ignorándose las víctimas que en ellas hayan resultado. En Manila un enorme ciclón ha destruido la isla de Cebú, ocasionando centenares de muertos y ha destruido 4 000 casas. Los daños causados se calculan en cincuenta millones.

En otras islas militares de familias han quedado sin albergue, ignorándose las víctimas que en ellas hayan resultado. En Manila un enorme ciclón ha destruido la isla de Cebú, ocasionando centenares de muertos y ha destruido 4 000 casas. Los daños causados se calculan en cincuenta millones.

En otras islas militares de familias han quedado sin albergue, ignorándose las víctimas que en ellas hayan resultado. En Manila un enorme ciclón ha destruido la isla de Cebú, ocasionando centenares de muertos y ha destruido 4 000 casas. Los daños causados se calculan en cincuenta millones.

En otras islas militares de familias han quedado sin albergue, ignorándose las víctimas que en ellas hayan resultado. En Manila un enorme ciclón ha destruido la isla de Cebú, ocasionando centenares de muertos y ha destruido 4 000 casas. Los daños causados se calculan en cincuenta millones.

En otras islas militares de familias han quedado sin albergue, ignorándose las víctimas que en ellas hayan resultado. En Manila un enorme ciclón ha destruido la isla de Cebú, ocasionando centenares de muertos y ha destruido 4 000 casas. Los daños causados se calculan en cincuenta millones.

En otras islas militares de familias han quedado sin albergue, ignorándose las víctimas que en ellas hayan resultado. En Manila un enorme ciclón ha destruido la isla de Cebú, ocasionando centenares de muertos y ha destruido 4 000 casas. Los daños causados se calculan en cincuenta millones.

En otras islas militares de familias han quedado sin albergue, ignorándose las víctimas que en ellas hayan resultado. En Manila un enorme ciclón ha destruido la isla de Cebú, ocasionando centenares de muertos y ha destruido 4 000 casas. Los daños causados se calculan en cincuenta millones.

En otras islas militares de familias han quedado sin albergue, ignorándose las víctimas que en ellas hayan resultado. En Manila un enorme ciclón ha destruido la isla de Cebú, ocasionando centenares de muertos y ha destruido 4 000 casas. Los daños causados se calculan en cincuenta millones.

En otras islas militares de familias han quedado sin albergue, ignorándose las víctimas que en ellas hayan resultado. En Manila un enorme ciclón ha destruido la isla de Cebú, ocasionando centenares de muertos y ha destruido 4 000 casas. Los daños causados se calculan en cincuenta millones.

En otras islas militares de familias han quedado sin albergue, ignorándose las víctimas que en ellas hayan resultado. En Manila un enorme ciclón ha destruido la isla de Cebú, ocasionando centenares de muertos y ha destruido 4 000 casas. Los daños causados se calculan en cincuenta millones.

En otras islas militares de familias han quedado sin albergue, ignorándose las víctimas que en ellas hayan resultado. En Manila un enorme ciclón ha destruido la isla de Cebú, ocasionando centenares de muertos y ha destruido 4 000 casas. Los daños causados se calculan en cincuenta millones.

En otras islas militares de familias han quedado sin albergue, ignorándose las víctimas que en ellas hayan resultado. En Manila un enorme ciclón ha destruido la isla de Cebú, ocasionando centenares de muertos y ha destruido 4 000 casas. Los daños causados se calculan en cincuenta millones.

En otras islas militares de familias han quedado sin albergue, ignorándose las víctimas que en ellas hayan resultado. En Manila un enorme ciclón ha destruido la isla de Cebú, ocasionando centenares de muertos y ha destruido 4 000 casas. Los daños causados se calculan en cincuenta millones.

En otras islas militares de familias han quedado sin albergue, ignorándose las víctimas que en ellas hayan resultado. En Manila un enorme ciclón ha destruido la isla de Cebú, ocasionando centenares de muertos y ha destruido 4 000 casas. Los daños causados se calculan en cincuenta millones.

En otras islas militares de familias han quedado sin albergue, ignorándose las víctimas que en ellas hayan resultado. En Manila un enorme ciclón ha destruido la isla de Cebú, ocasionando centenares de muertos y ha destruido 4 000 casas. Los daños causados se calculan en cincuenta millones.

En otras islas militares de familias han quedado sin albergue, ignorándose las víctimas que en ellas hayan resultado. En Manila un enorme ciclón ha destruido la isla de Cebú, ocasionando centenares de muertos y ha destruido 4 000 casas. Los daños causados se calculan en cincuenta millones.

En otras islas militares de familias han quedado sin albergue, ignorándose las víctimas que en ellas hayan resultado. En Manila un enorme ciclón ha destruido la isla de Cebú, ocasionando centenares de muertos y ha destruido 4 000 casas. Los daños causados se calculan en cincuenta millones.

En otras islas militares de familias han quedado sin albergue, ignorándose las víctimas que en ellas hayan resultado. En Manila un enorme ciclón ha destruido la isla de Cebú, ocasionando centenares de muertos y ha destruido 4 000 casas. Los daños causados se calculan en cincuenta millones.

En otras islas militares de familias han quedado sin albergue, ignorándose las víctimas que en ellas hayan resultado. En Manila un enorme ciclón ha destruido la isla de Cebú, ocasionando centenares de muertos y ha destruido 4 000 casas. Los daños causados se calculan en cincuenta millones.

En otras islas militares de familias han quedado sin albergue, ignorándose las víctimas que en ellas hayan resultado. En Manila un enorme ciclón ha destruido la isla de Cebú, ocasionando centenares de muertos y ha destruido 4 000 casas. Los daños causados se calculan en cincuenta millones.

Reyes Católicos, 25
Zacatin, 28

EL BUEN TONO

Para la temporada
Acabe de recibirse la colección

VIENA

COMBATAS

Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

Preside el alcalde, señor La Chica, y asisten los señores Sánchez López, López de la Cámara, Pareja, Romo, García Jiménez, Chinchilla, Guiral, Valenzuela (don Santiago y don Fernando), Montesinos, Moreno Jiménez, Márquez y Covalada.

Acta y orden del día. Apruébanse el acta de la sesión anterior y el orden del día que ya conocen nuestros lectores. Presupuesto carcelario. Designase al señor Romo para que asista a la junta que celebrarán los representantes de los tres partidos judiciales de la capital, para aprobar el presupuesto de atenciones carcelarias.

Un darro. Se aprueba un presupuesto de 1.980 pesetas para construir un darro en la calle de la Puente Nueva, adoptándose el acuerdo con carácter ejecutivo, a propuesta del señor Márquez. La tiple Portillo. El señor García Jiménez habla del dolor que ha producido en Granada la tragedia ocurrida en la casa de huéspedes que tenía Elisa Galadí en la calle de Puentezuelas.

Tributa cariñosas frases a la memoria de la tiple doña Emilia Portillo, muerta por Julio Martín, proponiendo conste en acta el sentimiento de la Corporación por tan lamentable suceso, que se conceda a perpetuidad la fosa que ocupan los restos de la infortunada artista, colocándose una lápida con expresiva dedicatoria, y que contribuya el Ayuntamiento con un donativo para la función organizada a beneficio del hijo de la víctima.

Añádesse a las manifestaciones del señor García Jiménez, los señores Márquez y Montesinos, acordándose de conformidad. Medidas convenientes. El señor Guiral alude al suceso que ocurrió ayer en el barrio de San Lázaro, diciendo que se registra con demasiada frecuencia atropellos de personas, por vehículos de todas clases. Solicita que se excite el celo de la guardia municipal y de los demás agentes de la autoridad, para que impidan que los automóviles, coches y carros, marchen con velocidad por las calles de la población.

Agrega que es de todo punto necesario regular la marcha para evitar las desgracias que vigen ocurriendo. El señor López de la Cámara dice que le parecen muy bien las indicaciones del señor Guiral, agregando que nada se conseguirá si se atienden las recomendaciones cuando se impongan multas a los contraventores de las Ordenanzas municipales.

Los concejales—añade—son los primeros que solicitan la condonación de las multas. El alcalde ofrece complacer al señor Guiral. Colonias escolares. El señor Chinchilla habla del buen resultado que han dado este año las colonias escolares que costó el Ayuntamiento, y solicita que se otorgue un voto de gracias al alcalde de Granada, al médico señor Hidalgo, a las autoridades y al vecindario de Viznar, al oficial mayor del Ayuntamiento señor Valladar y al jefe de la guardia municipal señor López Linares, por el interés que han demostrado en favor de aquéllas.

También solicita que se otorgue una gratificación a dos guardias municipales que estuvieron en Viznar con las colonias. Se acuerda de conformidad. Los serenos. A propuesta del señor Chinchilla, se acuerda encargar la confección de capotes como los de los guardias de seguridad, con destino a los serenos.

Liga antituberculosa. El señor Covalada pide la palabra con el objeto de regar que en los próximos presupuestos se consigne una cantidad para crear una Liga antituberculosa, que el Ayuntamiento patrocine y dirija esta asociación, en la que colaboren todas las personas altruistas amantes de la higiene, y que se nombre una comisión encargada de dar forma a la idea y de llevar a la práctica los procedimientos adecuados para establecer debidamente esta institución.

La lucha social contra la tuberculosis—agrega—adquiere cada día más importancia, habiendo sido sobre todo llevada activamente desde hace 30 años o sea desde el descubrimiento del bacilo de Koch en 1882. Esta lucha ha tomado dos formas diferentes: la aplicación cada vez más rigurosa de las leyes higiénicas y el establecimiento de sanatorios para los tuberculosos. El primer método ha dado excelentes resultados en Inglaterra y lo está dando también en Madrid: desde el voto del *Public Health Act* de 1875, la mortalidad por tisis ha disminuido en Inglaterra en 31 por 100; en Alemania, donde las leyes higiénicas son severamente aplicadas, la disminución es la misma; no sucede desgracia

OPTICA MODERNA

Para corregir la visión próxima y lejana en un estado normal, es preciso usar cristales de perfecta acomodación y de calidad inmejorable.

Unica casa **MORALES, Optico - Zacatin, 5**

La infinidad de recetas despachadas con arreglo al dictamen de los señores Oculistas es la mejor garantía de esta casa.

SAN JOSE

LA HIGIENE Y EL ABRIGO

En los grandes curridos de generos de abrigo que presentamos en esta casa se encuentran los mejores **HIGIENICOS**

damente lo mismo en España en donde las estadísticas nos demuestran lo mucho que aún hay por hacer en las cuestiones relacionadas con la higiene y la salud pública.

A la manera como las condiciones siderales modifican las manifestaciones del dinamismo orgánico, el movimiento de la población báilase hasta tal punto sometido a las influencias microbianas, que a la Estadística le es permitido establecer leyes precisas como expresión de las relaciones de incremento y decremento de las colectividades humanas con este género de influencias preordenadas.

La tuberculosis produce anualmente en España 40.000 víctimas. Esta enorme mortandad justifica la actividad extraordinaria que por todas partes se manifiesta con auxilio de los Congresos internacionales contra la tuberculosis, sanatorios, ligas sociales, leyes y ordenanzas que los Gobiernos y los Ayuntamientos disponen, y la intervención que la sociedad toma en el estudio y previsión de lo que puede considerarse como el primero de los azotes que castigan a la humanidad.

Es grandísima la importancia social que adquiere la tuberculosis por el hecho de su mortalidad aterradora; de aquí la necesidad de que la sociedad entera colabore a la magna obra de prevenir los estragos de la dolencia. A las autoridades les corresponde no poca parte en la lucha; pero muy grande también corresponde a la iniciativa particular.

Es necesario, ante todo, difundir los conocimientos elementales acerca del modo como el contagio se produce y los medios de evitarlo; para conseguir este objeto, los artículos en la prensa, los folletos, las conferencias públicas, son medios de popularización, a los que conviene recurrir sin descanso.

Así se acuerda. El presupuesto para el año 1913. ¿Quiéren los señores concejales que de lectura al mismo? ¿Lo hago partida por partida? Ha de estar el presupuesto expuesto al público durante el tiempo que determina la ley.

Algunos concejales:—Bueno. Los señores Romo y López de la Cámara, hablando a la vez:—Como se ha de discutir en la junta municipal, es necesario la lectura ahora.

El alcalde:—Así me parece a mí también. Varios concejales:—Se aprueba el presupuesto.

Los danzas asientan y se levanta la sesión.

Los heridos de anoche

En la taberna del Morenito, riñeron anoche, a las once, Antonio Sánchez García, de 27 años de edad, casado, y Manuel Burgos Enriquez, de 30 años. Al intentar Antonio Sánchez dar una bronca al dependiente de la taberna, le acometió Burgos, derribándole al suelo.

Acudió Juan García Fernández, tío de Antonio Sánchez, y emprendió a garrotazos con Manuel Burgos, siendo separados por individuos de la Cruz Roja, guardias de seguridad y vigilantes, los cuales condujeron al hospital de San Juan de Dios, a Sánchez y a Burgos, siendo curado el primero de erosiones en el cuello y el segundo de tres heridas en la cabeza, de pronóstico reservado.

El autor de las heridas, Juan García, fué detenido.

También riñeron en la calle Real de San Lázaro Angel Yáñez y Emilio Alarcón, resultando éste con dos heridas en la cara.

Teatros

CERVANTES La mujer divorciada, opereta de José Juan Cadenas, música de Leo Fall, se estrenó, anoche a tercera hora, con éxito tan definitivo y brillante, que aún se oye el estruendo de las ovaciones tributadas por el público a los autores y artistas.

La falta de espacio nos obliga a no hablar de dicha obra y de su interpretación, con la amplitud que quisiéramos hacerlo.

Hoy domingo tendrán lugar las últimas funciones de la compañía que dirige nuestro distinguido paisano don Antonio Paso.

Por la tarde, a las cuatro, se verificará la segunda representación de La mujer divorciada, opereta en tres actos estrenada anoche con tan brillante éxito que se agotaron las localidades del teatro. Por la noche, en primera sección, a las ocho, se representará la linda zarzuela La alegría de la huerta, que será interpretada por Rosarito Pacheco y el tenor Mauro Rico; en segunda sección, El puño de rosas, y en tercera, doble, La mujer divorciada, con cuya obra dan adiós a Granada los artistas de la notable compañía que viene actuando con gran aplauso en Cervantes.

Pronósticos del tiempo

He aquí los que hace Steijon hasta el día 31 de actual: El domingo 20, habrá una depresión en el Mediterráneo, y otra en las islas Británicas; y mar del Norte. Mejorará el estado atmosférico de la Península, y solamente se registrarán algunas lluvias o tormentas en las regiones vecinas a dicho mar Mediterráneo y en el NO., con vientos de distinta dirección.

Del 21 al 22, evolucionará en el Mediterráneo y Argelia un núcleo de fuerzas que causará lluvias en Levante, con vientos de entre NO y NE.

Las fuertes presiones mediterráneas se alejarán por Túnez el miércoles 23, pero otra depresión de los parajes de Madera avanzará hacia nuestro SO., y el Estrecho. Por la influencia de esta depresión se producirán lluvias en Andalucía, desde donde se extenderá un tanto hacia Levante, con vientos de entre N y E.

El jueves 24, se ballará en Argelia la depresión del Estrecho, y ocasionará lluvias en Levante, con viento, y también de entre N y E. Se apartará de nosotros, por Túnez, la depresión argelina el viernes 25 y mejorará la situación en Levante.

Del 26 al 27, seguirá dominando el buen tiempo en la Península, y solamente se reflejará un poco en Andalucía y Levante la acción de las bajas presiones de África septentrional y del SO.

El lunes 28, se presentarán depresiones en el mar Ibérico y en el SO., y producirán lluvias y alguna tormenta desde Portugal y Andalucía al centro y S. E., con vientos del primer al segundo cuadrante.

El martes 29, la depresión del mar Ibérico avanzará hasta Argelia, y la del SO. se encamina al Estrecho. Estos elementos de perturbación atmosférica causarán lluvias y algunas tormentas en Andalucía y Levante, desde donde se extenderá un tanto hasta el centro, con vientos de entre NO. y NE.

El miércoles 30, quedará un núcleo de fuerzas en Argelia y aparecerá en el golfo de Génova un mínimo barométrico derivado de la borrasca que pasará por el mar Báltico. Mejorará otra vez el estado atmosférico en la Península, y solamente estará un tanto perturbado en Levante, donde se registrarán algunas lluvias con vientos del primer cuadrante.

El jueves 31, se internará en África el mínimo de Argelia, y dominará el buen tiempo en nuestras regiones.

LA JUNTA DE DEFENSA

Ayer se reunió la Junta de defensa del Albaricín y acordó visitar a los directores de los periódicos locales, para rogarles emprendan una campaña invitando se ejecuten las obras del trozo de carretera de Granada al Fargue.

También acordaron celebrar una Asamblea, con el mismo fin, en uno de los teatros de esta localidad, invitando a todas las fuerzas vivas de Granada, como asimismo, escribir a los diputados por la circunscripción para que apoyen los acuerdos que se adopten.

VARIAS NOTICIAS

Los guardias de seguridad Cuellar y Agénjo condujeron ayer a la jefatura de policía a Encarnación Pereira, de 19 años, habitante en la plaza de Luque (Albaricín), la cual en riñó con unas tijeras en la mejilla izquierda a Carmen Hernández. Esta fué curada en el hospital de San Juan de Dios.

En el mismo establecimiento benéfico fué curado anoche el niño Manuel Pineda Remacho de 9 años, de una herida contusa en la región occipital, que le causó la niña Dolores Contreras.

Ayer tarde al regresar de Marsena, Concepción Porcel, de 63 años, viuda, habitante en el calle de Santa Ana 23, fué agredida en el camino por un hombre desconocido, el cual le causó contusiones en la mano izquierda, siendo curada en la Casa de Socorro.

Ayer mañana, los guardias de seguridad Abri y Williams, condujeron a la Casa de Socorro a Antonio Peña Gorrido, de 35 años casado, y cual fué curado de fractura en la rodilla izquierda y de fuertes contusiones en la misma.

Después se le trasladó al Hospital de San Juan de Dios.

Un individuo fué de pedido por una colbrella que montaba, en el camino de Gabia Grande.

En el barrio de San Lázaro Anoche, a las nueve, se quemó en la explanada del barrio, un magnífico castillo de fuegos artificiales, confeccionado por el pirotécnico don Manuel Guisner.

Terminado el castillo se celebró una animadísima verbena en la plaza de San Juan de Letrán, la cual se hallaba profusamente iluminada con bombillas multicolores y adornada con banderas y gallardetes, luciendo el pórtico de la armería una vistosa y bien combinada iluminación.

Amenizó la verbena la banda de música de Santafé.

Hoy, a las cinco de la tarde, tendrá lugar la procesión de la Virgen de la Consolación.

La limosna de pan que se ha de repartir hoy a los pobres, será ostendida por los cuatro concejales del distrito señores Guiral, Palacios, Valenzuela y García Calvo.

Instrucción Pública

Ayer se reunió la junta de obras del Instituto, probando el importe de las efectadas durante los meses de Agosto y Septiembre.

En el rectorado de la Universidad se reunieron ayer los decanos de las distintas Facultades y aprobaron las cuentas de material por respondientes el mes de Septiembre.

La maestra de la escuela de niñas de Pedro Martínez, doña Carmen Alguibilla, ha solicitado dos meses de licencia.

Han sido incluidas en el concurso de traslado que anunciamos el día 16 del actual, las siguientes escuelas:

Escuelas dotadas con menos de 625 pesetas para maestros:

Las de Fegente, Noñez (Almagrifer), Conchar, Amarguilla (Cullar Baza), Cañadas (Maz), Cerricos, Darical y Saliente Alto.

Dotadas con menos de 625 pesetas para maestras:

Las de Ystór, Saleres, Jolyer, Medina Tidel, Venta Quemada, Caparro (Almería), Gilena, F. Colbar, Polopos, Marchal (Almería) y Benavitis (Málaga).

Ha sido clausurada la escuela de niñas de Loja, por haberse estado la directora a la profesora auxiliar señorita Filomena Valencia.

PRENSA OFICIAL

Boletín Oficial El de ayer inserta: Conclusión de la real orden del ministerio de Hacienda sobre los deudores morosos de la Cámara de Comercio.

Real orden del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes disponiendo que el número de académicos de la de Bellas Artes de Granada sea de veinticuatro.

Circular del Gobierno civil convocando de nuevo a los señores diputados provinciales para registrar las sesiones ordinarias del segundo período semestral el día 4 de Noviembre próximo.

Otra del mismo para que se proceda en el plazo más breve a la formación de los tribunales de Reformas sociales. Edicto de los señores de Almagrifer, Escudero, Ferrero, Puebla Don Padriague y Belicena, de haber aprobado el presupuesto del próximo año de 1913. Edictos judiciales.

Sección Religiosa

Quintos para hoy

Santos del día 20.—Domingo 21 después de Pentecostés. San Juan Cancio confesor. Santa Irene virgen.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Juan Cancio confesor, con rito doble y color blanco, conmemoración y último Evangelio de la Dominica. Credo, Prefacio de Trinidad.—Las víperas desde el Capítulo son del siguiente (Santa Ursula y compañeras vírgenes y mártires) con conmemoración del antecedente, de la Dominica y de San Hilarión abad.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de 40 Horas.—En la iglesia de Comendadoras de Santiago. Don Joaquín Castillo y hermanos, en sufragio de sus padres y tío doña Angustias, don José y don Joaquín del Castillo, capellán que fué de esta iglesia.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde. (Mañana en las Comendadoras).

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Jubiléo concedido.—En la iglesia de S. Juan de Dios. Don Julio Moreno y señora, por sus difuntos. En las Carmelitas Descalzas, don Emilio J. Villanueva y señora por sus difuntos.

Misas de Comunión.—En la iglesia de San Juan de los Reyes a las ocho.—En los Hospitales a las ocho y media.

Misa de madrugada.—En la iglesia de San Justo a las cinco de la mañana.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media.—En las iglesias parroquiales a la hora de costumbre.—En San Juan de Dios a las nueve.—En las Carmelitas Descalzas y las Comendadoras a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral y en la capilla de la Santísima Trinidad, a las siete y media.—En el altar de la Soledad (capilla de San Miguel), a las ocho; la Misa de curato en el altar de la Columna a las ocho y media y a las nueve, la de Prima, en el altar mayor.

En San Cecilio, a las seis.—En el Seminario a las siete.—En la Capilla Real a las ocho.—En el Santo Cristo de la Yedra, San Isidro y San Juan de Letrán a las seis.—En los Escolapios, desde las seis y media a las nueve.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón, San Juan de los Reyes, Capuchinos y San Juan de Dios, hay misa de media en media hora desde las seis hasta las once.—En Santa María de la Alhambra a las ocho y a las once.

Hay misa a las doce en todas las iglesias parroquiales, San Juan de Dios y en las Comendadoras.

Hay Misa a la una de la tarde.—En el Sagrario, Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Escolástica, Santa María Magdalena y San Gil.

Ejercicio en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en la iglesia de San Juan de los Reyes, a las cinco de la tarde, y predica un R. P. Redentorista.

Procesión del Rosario.—En la Catedral a las cuatro de la tarde con asistencia del Excmo. señor Arzobispo.

Ejercicio en honor del Simo. Sacramento en la iglesia de los Hospitalicos a las seis y media de la tarde y predica un R. P. agustino.

Novena en honor de Sta. Teresa de Jesús, en la iglesia de Carmelitas Descalzas, a las cuatro y media de la tarde y predica el M. Ilustre Arzobispo.

Novena en honor de San Rafael, en la iglesia de San Juan de Dios a las seis de la tarde y predica el R. P. Francisco de Sevilla, capuchino.

Mes del Rosario.—En la Catedral, a las ocho y media de la mañana rezará el Santo Rosario un señor Capillán. En Santa Paula, a las siete y media.—En San Antón, a las ocho y media.—En San Andrés y en San José Spiritus, a las cinco de la tarde. En Santa Inés, los Hospitalicos y la Concepción a las seis y media. En San Pedro, el Sagrado Corazón de Jesús, la Colegiata, el Sagrario y en Santa Catalina, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Piedad, en la iglesia de su convento.

Quintos para el lunes

Santos del día 21.—Santa Ursula y compañeras vírgenes y mártires. San Hilarión abad y San Anruo.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa Ursula y compañeras vírgenes y mártires, con rito doble y encarnado, conmemoración de San Hilarión abad.—Las víperas son del siguiente (Santa María Salomé viuda) con conmemoración del antecedente.

Jubiléo perpetuo, 40 horas, Concedido, Rosario, mes del Rosario y Novenas a Sta. Teresa y San Rafael, como ayer.

Jubileo de 40 horas mañana en Santa Escolástica.

Misas cantadas.—En la Capilla Real, a las nueve y media.—En San Juan de Dios a las nueve.—En las Descalzas y en las Comendadoras, a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho.—En San Andrés, San Ildefonso y San José a la misma hora.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media de la mañana.—En Santa María Magdalena desde las seis a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias. San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en las Comendadoras. Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Buena Dicha, en San Pedro.

Solemne novena de misión que en honor de la Santísima Virgen bajo el título de Ntra. Señora Reconcedidora de la Salud, celebra su archicofradía establecida canónicamente en la iglesia de Religiosos Dominicos de Santa Catalina de Bona (de 215).

Después de hoy, a las cinco de la tarde, y predicará los señores que a continuación se expresan.

Día 20.—La Santísima Virgen es nuestra madre.—Licenciado D. Miguel Fernández Noguera, cura propio de Asquerosa.

Día 21.—La Santísima Virgen se sacrificó en el Calvario juntamente con su hijo por nosotros.—Reverendo Padre Luis de Aranjuez, Capuchino.

Día 22.—Sobre el pecado.—Sr. Dr. don Francisco Fonseca, capellán de la Piedad. Día 23.—Sobre la santificación de las almas.—El referido P. Luis de Aranjuez, Capuchino. Día 24.—Sobre el juramento y la blasfemia.—Reverendo Padre Francisco de Sevilla, Vicario Capuchino. Día 25.—Sobre la fracción del ayuno y vigilia.—El expresado P. Luis de Aranjuez. Día 26.—Sobre la Penitencia.—El mismo P. Luis de Aranjuez.

Día 27.—Sobre la muerte.—Licenciado don Miguel Fernández Noguera, cura propio de Asquerosa.

Día 28.—La Santísima Virgen es nuestra esperanza.—Sr. D. José Espinosa Fernández, archicofradía del Sacro Monte y director de la archicofradía.

El domingo 27, a las diez de la mañana, tendrá lugar la función principal, en la que será orador el R. P. Fray Francisco de Sevilla, Vicario Capuchino.

Asiste a la Novena la música Isidoriana.

COMISION PROVINCIAL

Presidida por el señor Nacher y con asistencia de los señores Trevilla, López Asienza, Rico, Montes Sierra y García Tañero, celebró ayer sesión la comisión provincial.

Se acordó autorizar la salida del Hospicio, de Francisco Rodríguez García, Francisco Puentedura Diz, Fulgencio Quiroga Oliva e Isabel Albarán Corrales.

Se acordó el ingreso en el mismo establecimiento, de Luis y José Torres Martín, José Maestro, Teresa López Morales, Ana María Caro, Carmen y Adelaida Alcántara, Torcuato López Osorio, Torcuato Arias, Elena Arias Castro, Dolores Carrión Martínez y José Ramos.

Se acordó pedir los documentos necesarios para resolver respecto al ingreso en el Hospicio de Encarnación Quiroga Zamorano.

Se concedió ingreso en el hospital de dementes a María del Rosario Ruiz Gutiérrez, de Lanjarón; Juan Hernández Pérez, de Chimeñes; Amalia Pizarro Fernández, de Laroles, y José Fernández Robles, de Santafé.

Autorizó la salida del mismo hospital, de María Ruiz Utrera.

Se concedió ampliación de lactancia, a Dolores Rodríguez.

Se acordó se esté a lo resuelto con fecha 6 de Septiembre último, respecto al traslado a Orense de I. C. enid) en Húsicar y presunto demente, José González Borsjo, el cual será conducido por bagajes a aquella provincia.

Se acordó enviar a la Diputación de Málaga los datos necesarios para el ingreso de José López Cabezas en el hospital de dementes de aquella capital.

Se acordó que sean líquidas por la contaduría las estancias devengadas en el hospital de San Juan de Dios por el obrero Juan Fernández Roldán, empleado de la impreza de tranvías.

Se aprobaron los certificados de los suministros de víveres hechos al hospital de San Lázaro, durante el mes de Agosto, importantes pesetas 2.523 54.

Se acordó declarar la responsabilidad personal de los Ayuntamientos deudores en todo o en parte del cupo provincial del tercer trimestre del corriente año.

Se acordó reconocer un quinquenio de pesetas 500 a los médicos de la Beneficencia provincial don Felipe Villalobos y don Luis Alonso.

Se aprobó el repartimiento de rústica, pecuaria y urbana de esta provincia.

Se levantó la sesión.

EN LA AUDIENCIA

El crimen de la calle de Trujillas La noche del 17 de Noviembre de 1910, los vecinos de las calles inmediatas a la de los Frailes, sintieron voces demandando auxilio, y a poco vieron que un hombre huía por la calle de Trujillas, con un arma blanca en la mano.

En dicha calle se había desarrollado un sangriento suceso; Dolores Franco Cruz yacía en tierra sobre un verdadero lago de sangre que manaba de veintidós heridas que su brutal agresor le había inferido, dos de ellas en el cuello, mortales de necesidad, por haberle seccionado la arteria carótida, una, y la vena yugular, otra, habiéndole causado la muerte instantáneamente.

Desde un principio recayeron sospechas sobre José Luis Agustín Jiménez, que había sostenido relaciones con la víctima, más cuando la justicia quiso prenderlo, aquél desapareció de Granada, sin que quedase el menor indicio de su paradero.

En Agosto del año siguiente, José Luis se presentó en Granada, y entonces fué capturado por la policía y procesado como autor de la muerte de la infortunada Dolores, hecho que primeramente confesó ante el juez instructor de la causa y que más tarde negó haber cometido.

Ayer, ante el Tribunal del jurado, constituido en la sección 1.ª de esta Audiencia, compareció a ser juzgado el hecho que tanta alarma e indignación produjo en esta capital por sus circunstancias y perversidad.

En la declaración prestada ayer, negó el procesado toda participación en los hechos que se le atribuyeron, haciendo graves cargos contra un tal Manolo, el cual, según él, le había ofrecido 4.000 pesetas porque se confesase autor del hecho, en lo que estuvo conforme, más como no le cumpliese lo ofrecido, decidió decir la verdad, que era la que manifiesta en aquel acto.

De los testigos que comparecieron ayer, solo uno tuvo grandísima importancia, Francisco Montes, carretero que presenció los hechos.

Marchaba detrás de Dolores y su acompañante por la calle de Trujillas durante la disputa que ambos sostenían sobre sus relaciones, viendo al agresor lanzarse como una fiera sobre su víctima, y aún ya ésta en el suelo, continuar su criminal tarea de apuñalar a una mujer.

Al aproximarse daudo voces, para impedir continuase la agresión, el criminal salió huyendo, no sin haber sido perfectamente conocido por él, como lo probó más tarde reconociéndolo dos veces en rueda de presos.

Al preguntarle ayer el presidente si era el que se sentaba en el banquillo, el individuo que en la noche de autos vio matar a Dolores, contestó: Ese es, no me cabe duda.

La declaración de este testigo causa en todos grandísima sensación, por la forma terminante y valiente como se prestó.

Después de una corta suspensión, solicitada por las partes para modificar conclusiones, se leen las definitivas, que son. El fiscal, considerando al procesado autor de un delito complejo de homicidio y aborto, con la agravante de

ternativa, o el procesado no era autor de delito alguno y si lo era concurrían en su favor las circunstancias atenuantes de arrebatado y embriaguez.

Acto seguido comienza su acusación el digno e ilustrado teniente fiscal señor Ortega Serrano, que sin necesidad de recursos oratorios, produce en el ánimo de jurados y oyentes, una sensación íntima, por su forma y por el perfecto estudio y exposición que hizo de los hechos y sus consecuencias.

Explica cada una de las partes de su calificación, amoldándolas con su habitual maestría y elocuencia, al resultado del jurado un veredicto de culpabilidad.

El culto letrado don Juan de Dios Negriño, defensor del procesado, comienza su informe bajo el peso de una prueba en todo contraria y perjudicial para su defendido y la magistrada acusación del representante de la ley, circunstancias todas ellas que va venciendo poco a poco, gracias a sus reconocidas dotes oratorias.

Con suma maestría analiza una por una las acusaciones que contra su defendido se lanzaron y explica la falta de veracidad que en ellas encuentra, haciendo ver la serie de contradicciones que en la mayoría existen, no habiendo según él, una prueba plena y contundente que sea bastante a dar un veredicto de culpabilidad.

Hecho el resumen sencillo y justo por el digno presidente del tribunal D. José Lezama, el jurado dió veredicto de culpabilidad, sin apreciar la agravante propuesta por el fiscal y si la de arrebatado que lo era de la defensa.

En su virtud, el tribunal de derecho dictó sentencia, condenando al reo a la pena de 12 años, 6 meses y un día de reclusión temporal, 2.000 pesetas de indemnización, accesorias y costas.

El numeroso público que durante toda la sesión invadió la sala, hacía justas alabanzas y elogios de los informes de ayer, por haber sido todos ellos magistrales.—V.

Sección Judicial

Señalamientos para mañana Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrado (Granada); Don Antonio Cueto Cervasi con don Andrés Cháiz Gómez, sobre tercería de dominio. Procuradores, señores Cano y Romero; secretario, señor Serra.

Juzgado de Loja: don Manuel Valero Salmeón, con don Antonio Leiva Estreña, sobre declaración de pobreza. Abogado, señor Camacho; procurador, señor Carr; secretario, señor Valverde.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Santafé, contra Victoria Rodríguez Menéndez, por lesiones. Abogado, señor Camacho; procurador, señor Cassa; secretario, señor Serra.

Juzgado de Baza: contra José Manuel Blanco García, por hurto. Abogado, señor Millán; procurador, señor Pérez; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado de Albuñol: contra Rosa Rodríguez Lupiáñez y otra, por robo. Tribunal de jurado, Abogado, señor Pallome; procurador, señor Gómez; secretario, señor Alonso.

Traslados Ha sido nombrado fiscal de la Audiencia de Jaén, don Alejandro Rodríguez Silva, que desempeña el cargo de presidente de dicha Audiencia.

También ha sido nombrado presidente de la Audiencia de Jaén, don Francisco Guerrero Delgado, que desempeña el cargo de fiscal de referida Audiencia.

Registrador de la Propiedad Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Motril, don Juan Terrón y Peramos.

Toma de posesión Ayer tomó posesión del cargo de juez de primera instancia del distrito del Salvador, don Francisco de la Torre y Lobat.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Francisco Fernández Escay, comandante de artillería.—Imaginaría, don Joaquín Moreno Fernández de Rodas, comandante de artillería.—Hospital y provisiones, don Baltasar Vera, 5.º capitán de Córdoba.—De orden de S. M., el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Registrador de la Propiedad Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Motril, don Juan Terrón y Peramos.

Toma de posesión Ayer tomó posesión del cargo de juez de primera instancia del distrito del Salvador, don Francisco de la Torre y Lobat.

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos Precios del día anterior Quintales métricos

Trigo, 21.90 a 26.13 Cebada, 24.24 a 25.75 Habas, 22.80 a 23.68 Maiz, 00.00 a 00.00 Avena, 19.73 a 25.05

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 11 a 11.50 pesetas.

Existencias de ayer: 1211 quintales. Entrada de hoy: 00

Vendido: 2211 48 Quedan: 1169

Estadero

Carnización y precios del día anterior: 14 reses mayores, con peso de 2100 kilos, de 1.90 a 2.10. 111 borregos, con peso de 1063 kilos, a 1.80. 17 cordero con peso de 208 kilos, a 1.60.

En Granada: Se han cotizado ayer, a los precios siguientes: Fuera de puertos, a 46 reales. Dentro de la capital, a 59.

En Sevilla: Se cotiza a 12.75 pesetas los 11 y 12 kilos, de la clase corriente. El escogido, a 13 pesetas.

Linimento Alonso Ojea

PARA CABALLOS

Es vejigatorio y resolutorio al mismo tiempo y el más activo y económico de todos los que se conocen. No destruye nunca el pelo, ni deja la más pequeña señal en la piel. Obra a las dos horas, garantizando sus efectos y actividad.

Pídase en las principales Farmacias y Droguerías.
DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C. MONCADA, 20 - BARCELONA



Nueva lámpara Ostram con filamento estirado

A los consumidores descontentos de lámparas de filamento metálico, se recomienda ensayen la nueva lámpara "OSRAM" de filamento de hilo estirado que la hace completamente irrompible, pues resiste a toda clase de golpes, vibraciones, sobretensiones, etc. Fíjese bien en la marca "OSRAM" y desconfíe de cualquier otra, pues quieren imitarla, pero sin conseguirla.

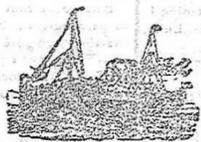
De venta en todos los principales Establecimientos de Electricidad de España
CONCESIONARIO EN ESPAÑA Y PORTUGAL

LEON ORNSTEIN - MADRID - Calle de Mariana Pineda, 5
MAQUINARIA, ACCESORIOS Y MATERIAL PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA

Compañías Hamburguesas

VAPORES CORREOS ALEMANES

Próximas salidas del puerto de Cádiz, con destino a los de **Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca**



LOS VAPORES

Santa Fe de 9.000 toneladas, saldrá de Cádiz el 18 de Octubre.
Santa María de 9.000 toneladas, saldrá de Cádiz el 4 de Noviembre.

Informarán en Cádiz los Agentes SRES. HIJOS DE EVELIO LAINEZ
PRECIOS DEL PASAJE

COMPRENDIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DEL ESTADO
PARA LOS PUERTOS DE

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Tercera clase: PESETAS 120

Para Habana 3.ª clase. Ptas. 205 } Salidas para estos dos
Para Veracruz (México) id. id. 225 } puertos, todos los días
30 de cada mes.

NIÑOS

Un menor de 2 años, gratis. — De 2 a 10, medio pasaje. — De 10 en adelante, pasaje entero. — Solo se admite gratis un menor de 2 años por cada familia. — Los demás menores de esta edad en una misma familia, pagarán un cuarto de pasaje.

EQUIPAJE

Se concede el transporte gratuito de 10 kilogramos por cada pasaje, comprendiendo como tal equipaje las ropas y efectos de uso personal contenidos en baúles y maletas.

Notas. — El pasaje debe llegar a Cádiz dos días antes del anunciado para la salida del vapor acompañando todos los documentos exigidos por la Ley y Reglamento de Emigración. — No se garantiza sitio más que a los pasajeros que se hayan dirigido a la Agencia y hayan obtenido respuesta de tener reservado el pasaje.

Carrillo y C.

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco. — Nitro de sosa. — Superfosfatos de todas graduaciones. — Superfosfato de hueso y sales de potasa.

SUCURSALES:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23.

En Motril: D. Francisco García Cazorla.

LA CORRESPONDENCIA A NUESTRAS OFICINAS DE GRANADA

Alhóndiga, 11 y 13

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las uñas de las piernas y del artritis, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del

TREATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento Sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en Sedan, Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación damos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczema, herpes, impetigo, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, costras, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artritis, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un descalabro.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, o al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Martín, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado). SAN SEBASTIAN. — Depositarios en GRANADA: Isaac Santalla, calle de San Jerónimo, 10. — Doroteo González, calle de Salamanca, nº 12. Farmacia y Droguería. — Droguerías en ALMERIA: Eugenio de Bustos, calle de Granada, 25; José Toro García, calle Santo Cristo.



La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sr. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, núm. 15, entre-suelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, núm. 68, frente al Banco de España.

AL PÚBLICO

Por cesación de negocio, pueden recoger las composuras en el plató de 7 días. Taller de Relejería, calle de la Colcha nº 7.

OCASIÓN!

Se vende una estantería con 18 tacaes de madera y 53 barates con 6 puertas cristales.

Darán razón, en el taller de ebanistería, San Jerónimo, núm. 27.

FAMILIA FORMAL

admite persona estable. Piso moderno y céntrico, habitación cómoda e higiénica. Darán razón: Jardines, 26.

LA PRENSA

Sociedad Anónima de Carmen 18, 1.º — Madrid. Teléfono 218. La más céntrica de Madrid.

EL PASAJE

Taberna de Miguel Ortega

Vinos de las mejores marcas. — Especialidad en los de Valdepeñas, Caravantes y Puebla. — Anísos de todas clases. — Rute y Canalla superiores.

Placeta de la Sillería, núm. 1

EL AZÚCAR PURGANTE

L' IDEAL, G. Cazorla

es el más agradable, económico y seguro de todos los purgantes

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Gran Vía, 10 — Granada — Gran Vía, 10

ANEMIA-CLOROSIS

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Pildoras y Jarabe BLANCARD

2 a 6 Pildoras
1 a 3 Cucharadas

DEBILIDADES-ESCROFULAS

TOS FERINA

Se cura rápidamente con la

EMBROCACIÓN de GONZÁLEZ PERALES

Farmacia de San Gil. — Granada

FRASCO, 4 pesetas

MINEROS

Compranse calamina y minerales de cobre de todas clases

Don Pedro Sanna — Ingeniero
Hornos de Calcinación — ALMERIA

No bebas Más,

este vicio no es más que nuestra ruina

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los efectos de la bebida pueden ser librados de este vicio, sin contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del interperante.

Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy a:

COZA POWDER COMPANY, 76, Wardour Street, Londres, W.1B

Depósitos: M. González Peralas, Plaza S. Gil, 10; J. D. Zambrano, Reyes Católicos, 32; V. Cortés Hinojo, Plaza Nueva, 51; J. G. Durrillo, Reyes Católicos, 62; F. González, Salamanca, 51; GRANADA. — T. G. Ochoa, Botica de la Plaza, GUADIX. — A. Ortega BAZA. — J. Gutiérrez Sánchez, Alhóndiga, 3, LOJA. — José Carrillo de Albornoz, MOTRIL. — J. Pinaud Calderón, RABITA.



Relato del NOTICIERO GRANADINO, 128

F. L. PARREÑO

La Inquisición, el Rey y el Nuevo Mundo

(Según da parte de EL HEROE Y EL CESAR)

quitado, y por consiguiente la cabeza descubierta. El portador se acercó un poco más al dormido, aspiró su aliento, y bajándose pausadamente, estampó un ósculo entre la frente y raíz de su pelo, brotando a la vez de sus ojos dos amorosas lágrimas. Luego sacó un papel del mugriento bolsillo del toscó gabán, se lo dejó en la mesa y desapareció.

A las doce entró Pérez y le despertó, no tardando en llegar el viz

Lara, Rogelio Mendoza, Fernando y Enrique Lavalett y Roberto Navarro. Este último le dijo a Silva: —Continúan los trabajos en el campamento y el enemigo no da señales de vida; por consiguiente, me ha reemplazado Solís mientras ceno contigo.

En este instante vió el duque el papeletito doblado que le dejó el mendigo y, abriéndole, lo leyó con avidez. Luego le dijo a Navarro: —Roberto, durante una hora que he pasado dormido llegó hasta mí un hombre que nadie conoce en el campamento, y me dejó este papel, el cual dice:

«General. Ve a por la suerte de tus hijos; el enemigo prepara horrible sorpresa. ¡Ay de vosotros si os encuentra desprevenidos! El castillo que estáis levantando vendrá a tierra y quedaréis todos entre sus ruinas.»

—El que escribió estas líneas es más cuerdo que nosotros y no ha mentado nunca.

—¿Quién es? —preguntaron todos a la vez.

—Sepámoslo.

El duque llamó a su criado; cuando lo tuvo delante, le dijo:

—¿Quién ha entrado aquí mientras yo dormía?

—Señor, el... un... el mendigo

—Que nos sirvan la cena y abrevia lo posible. Roberto —añadió—, por si estás equivocado en la noticia que acabas de darme, dispón que toda la fuerza se ponga sobre las armas, botan lo silia; los jinetes y permaneciendo al lado de los cañones los artilleros.

Saló Navarro y los seis restantes se sentaron alrededor de una mesa en la que había siete cubiertos. Julio ocupó la cabecera, esperando todos el regreso de Roberto y la llegada de las viandas. La anterior noticia podía ser exacta; mas no admiró a ninguno de los presentes en las cir-

Seis minutos después oyeron varias carreras, algunas veces, y por último, a los del campamento que prorrumpían en gritos desafinados. Los tres maestros y los sobrinos de Lavalett dejaron la mesa y se dirigieron espada en mano, a las trincheras.

Julio fué el único que, fijo su oído en el alboroto que llegaba hasta allí, no se movió ni dió señal alguna de impaciencia.

Así trascurrió un cuarto de hora, pasado el cual regresaron los seis, viniendo entre ellos los criados y pajes del duque. El vizconde de Jana le dijo a éste:

—Una casualidad prodigiosa ha hecho que no muriésemos los siete envenenados. Un turco disfrazado con traje de maltés, se introdujo en la tienda que sirve de cocina y aprovechando el descuido de tus sirvientes, vertió un líquido tóxico en las viandas que debíamos comer, intentando acto continuo la fuga; pero al salir rozó su traje con

Pérez y sus restantes compañeros; alcanzaron a verlo, gritaron, fué detenido a estocadas, y hallándose herido y próximo a perecer, declaró su crimen. Estaba rodeado de mil hombres atraídos por las voces, los que, indignados al reconocerle y escuchar su delito, prorrumpieron en gritos de «muera»; y sin oírnos ni pensar en lo que hacían, acaban de ahorcarlo con una de las cuerdas que sujetan la tienda de Mauro.

—Otro hombre —exclamó el duque— que ha entrado en el campamento sin conocimiento tuyo, Roberto Navarro. Averigua por qué sitio penetró, y los encargados de su custodia, contigo a la cabeza, relevad inmediatamente a los que ocupan la avanzada más expuesta. Allí cenarás esta noche, hermano; procura sepan todos que vais castigados, advirtiéndole que si acontece un caso igual, no tendré piedad alguna con los que hayan padecido

tal descuido.

inclinó la frente y salió, cumpliendo acto continuo lo que le imponía su general. Este prosió:

—Pérez, si no tienes seguridad en las viandas que hay en la tienda, proporciona unos fiambres y sirvenos con la brevedad posible algo de cenar.

Los seis que quedaban se sentaron nuevamente a la mesa y esperaron. El vizconde de Jana vió salir a su hermano castigado; se encogió de hombros y se conformó con lanzar una mirada severa.

Media hora después comían los seis en silencio, y como queriendo adivinar cinco las ideas que se agolpaban a la contraída frente de Silva, pero sin conseguir otra cosa que hallarse impotentes ante aquel privilegiado arcano. Sólo Julio pudo adivinar que el envenenador de él y de sus amigos era un asalariado del traidor Piali, el que, previendo acaso la determinación del jefe español, tenía sin duda alguna dis-